

Vocales:

Don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
 Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Universidad de Valencia.
 Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.
 Don Carlos Palao Taboada, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
 Don Francisco Javier Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísima señora doña Gloria Begué Cantón.

Vocales:

Don José Juan Ferreiro Lapetra, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna.
 Don Fernando Pablo Pérez Royo, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.
 Don Jesús Prados Arrarte, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don Miguel Paredes Marcos, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don José María Naharro Mora, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don José Luis Sureda Carrión, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18830 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XXXV. «Proyectos» (dos plazas).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XXIX. «Proyectos» (dos plazas).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo XIV. «Proyectos» (cuatro plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María Aguilera Torrano.

Vocales:

Don José Soto Burgos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
 Don Alejandro Reig Feliu, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
 Don José Ignacio Trueba Jainaga, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
 Don Eladio Aranda Heredia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
 Don Macrín Zorrilla Esparte, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Bilbao.
 Don Alejandro Hidalgo de Caviedes y Gómez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Terradas Via.

Vocales:

Don José Camacho Matilla, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Florencio del Pozo Frutos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don Fernando Oliveros Rives, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don José Antonio Giménez Salas, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don Cayetano Cernet Riera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.

Don Faustino García Lozano, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18831 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Lengua árabe» (dos plazas).

«Lengua y Literatura árabes» (dos plazas).

«Literatura árabe» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don Emilio García Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Elías Terés Sadaba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Dario Cabanellas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan Vernet Ginés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Fernando de la Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio de Hoyos Ruiz, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Vallvé Bermejo.

Vocales:

Don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don José María Forneas Besterero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Federico Corriente Córdoba, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Julio Samsó Moya, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna.

Don Jacinto Bosch Vila, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña Soledad Gibert Fenech, Profesora adjunta de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18832 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades